

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COVIAL & ASO S.A. CONSTRUCTORA VIAL Y ASOCIADOS"

En Quito Distrito Metropolitano, a 29 de marzo del año 2018 siendo las 14H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Colón No. 1468 y Av. 9 de octubre, Edificio Solamar, cuarto piso, Of. 410, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes previa consulta formulada por el Presidente de la compañía, en virtud a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y a los Estatutos Sociales de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver la siguiente Orden del día:

1. **Informe de Gerencia año 2018;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias, con sus respectivos anexos, ejercicio económico del año 2018 y;**
3. **Resolución sobre los resultados económicos, ejercicio 2018.**

El Presidente solicita que a través de Secretaría se constate el quórum del capital social suscrito y pagado asistente a la presente Junta, conforme a la información constante en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

Verificado el particular, se elabora la respectiva nómina de asistentes que será incorporada al Expediente de Actas de Juntas Generales, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ACCIONISTA:	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPAC.
1.- Diego Fernando Aguirre B.	400	50	
2.- Hugo Fabián Ortiz del Salto	400	50	
SUMAN:	\$ 800	100%	

Preside la Junta el Sr. Ing. Hugo Ortiz del Salto y actúa como Secretario, el Sr. Ing. Diego Aguirre B.

Por encontrarse presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el Presidente declara válidamente instalada la Junta, y acto seguido se procede al desarrollo de los puntos constantes en la Orden del día.

1.- Informe de Gerencia año 2018:

Se da lectura al Informe de Gerencia presentado por el Sr. Gerente, relativo a las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, con sus respectivos anexos al 31 de diciembre del 2018:

Conocidos, analizados y discutidos por la junta general de socios los documentos indicados, son aprobados los mismos por unanimidad.

3.- Resolución sobre los resultados económicos, ejercicio 2018:

Las operaciones de la compañía en el año 2018 arrojan una pérdida neta de US. \$3.010,14 (Tres mil diez con 14/100), luego de efectuada la conciliación tributaria, la misma que se presenta a continuación:

Perdida contable del ejercicio:	\$.	3.010,14
a) Menos: Otras Rentas exentas no objeto de IR		
b) Más: gastos no deducibles		3.527,84
c) Mas Diferencias Temporarias por imp. diferidos reversión		
d) Base imponible		517,70
e) Impuesto a la renta causado (incluido imp. diferido)		113,89
f) Retenciones en la fuente ejercicio 2018		4.560,99
g) Anticipo impuesto a la renta 2018 a liquidar		12.262,10
 h) Valor a pagar por impuesto renta	 \$.	 7.701,11

La junta general resuelve por unanimidad aprobar la aplicación de la conciliación tributaria del año 2018, en la forma que queda liquidada en el cuadro que antecede:

Para el registro de las operaciones mencionadas anteriormente, se recomienda a la Sra. Contadora de la compañía., proceda al registro en libros de acuerdo a la práctica contable y en base a esta Resolución de la junta general de socios.

Por haberse tratado todos los puntos de la Orden del día y aprobado por unanimidad los mismos, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos.

Se levanta la Junta General a las 15H45.



Sr. Ing. Hugo Fabián Ortiz del Salto
Accionista-Gerente,
Secretario de la Junta.



Sr. Ing. Diego Fernando Aguirre B.
Accionista